



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



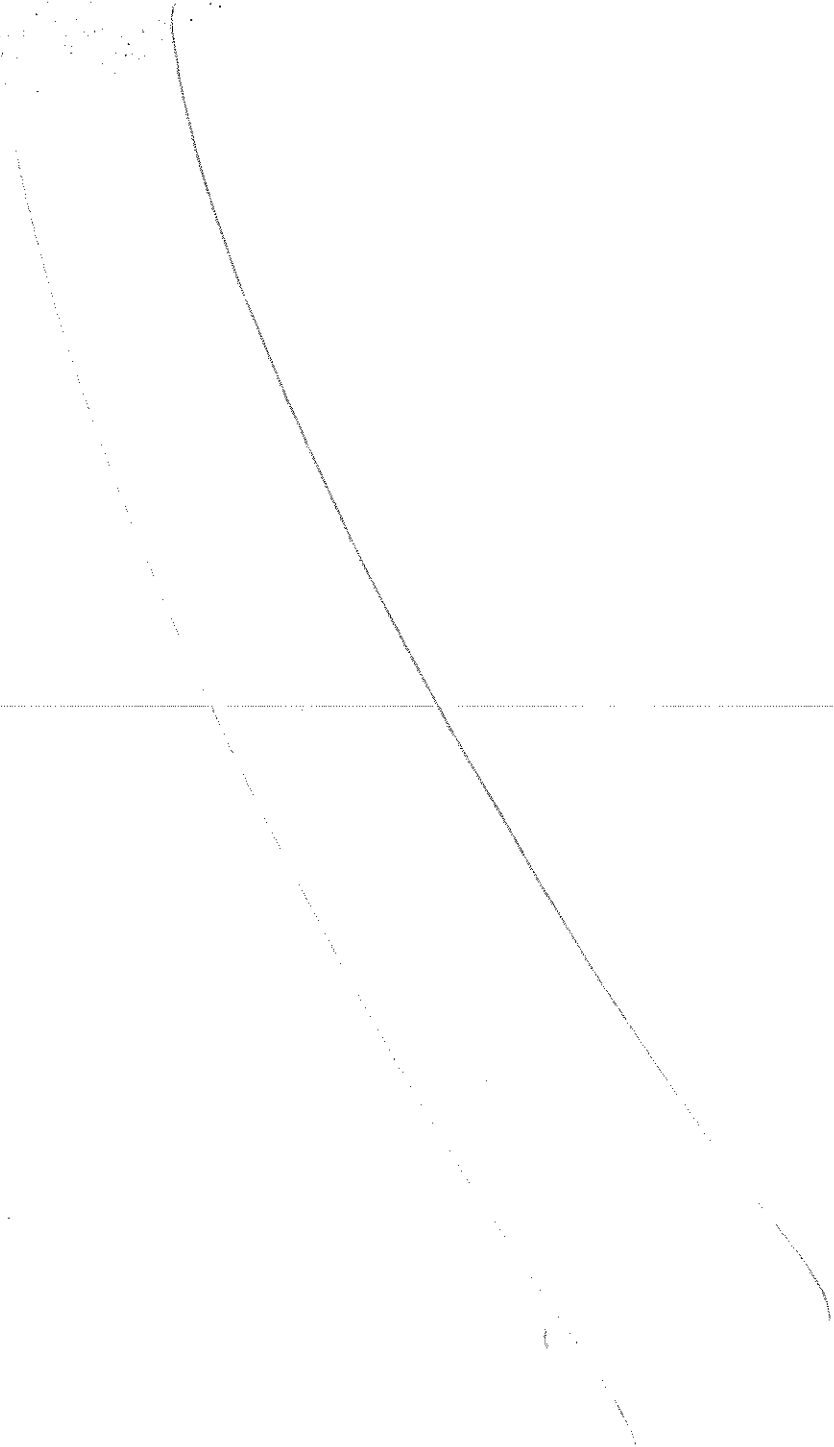
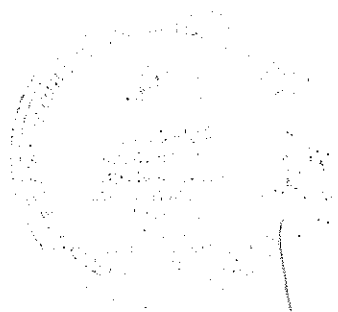
## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 03 DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL DE FECHA 19 DE MARZO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Dieciocho horas con quince minutos, del día 19 de marzo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del 03 Distrito Electoral Uninominal, ubicado en el predio número 899 de la calle 51-A, entre 110-B y 110-B1 del fraccionamiento Caucel II de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ**, Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes: señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral del 03 Distrito Electoral Uninominal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las dieciocho horas del día 19 de marzo del año 2021 damos inicio a la presente sesión ordinaria.-----

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ**, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----



Como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva **C. LAURA DE LA CRUZ AMAYA MARTÍNEZ**, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ**,  
Consejero Electoral, **C. ANDRÉS JESÚS SAENZ HOIL**,  
Consejera Electoral **C. BLANCA DEL CARMEN CADENA** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y su servidora, Secretaria Ejecutiva **C. LAURA DE LA CRUZ AMAYA MARTÍNEZ** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Acción Nacional**, C. MIGUEL DARIO SOTO HERRERA, propietario. (PRESENTE)

**Partido Revolucionario Institucional**, C. MARIO ALBERTO ESCAMILLA MEDINA, propietario. (AUSENTE)

**Partido de la Revolución Democrática**, C. FREDDY ULISES CHAY TUN, propietario. (AUSENTE)

**Partido del Trabajo**, C. ALBERTO PÉREZ PALMA, propietario. (AUSENTE)

**Partido Verde Ecologista de México**, C. ROSA MARÍA CHÍ CHALÉ, propietaria. (AUSENTE)

**Movimiento Ciudadano**, C. JORGE ALBERTO CASTILLO LEÓN, propietario. (AUSENTE)

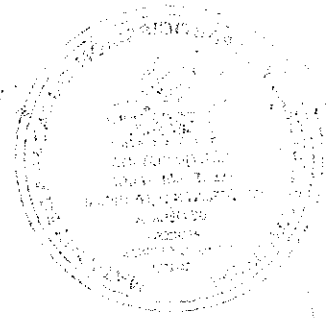
**Morena**, C. LILIA VERÓNICA SANMIGUEL PAREDES, propietaria, (AUSENTE)

**Nueva Alianza**, C. JULIA ANABEL DZUL PUERTO, propietaria. (AUSENTE)

**Partido Encuentro Solidario**, C. GILMER RACIEL LIZAMA GONGORA, propietario en sustitución de Magdalena Leticia Ventura Rios, acreditado ante este consejo el 11 de marzo de 2021, cuya acreditación está firmada por el Lic. Humberto Alejandro Rodríguez García, representante Propietario del Partido Encuentro Solidario. (PRESENTE)

**Redes Sociales Progresistas**, C. ROMANA SUGELLY PÉREZ MIRANDA, propietaria





*[The text in this block is a large, faint, handwritten signature or scribble that spans across the middle of the page.]*



(AUSENTE)

Fuerza por México, C. MANUEL ENRIQUE ROMERO GAMBOA. SUPLENTE.

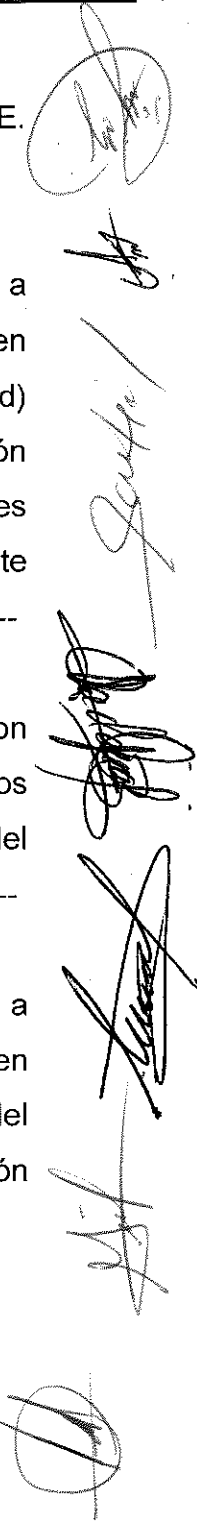
(PRESENTE).

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Distrital 03.





6. Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

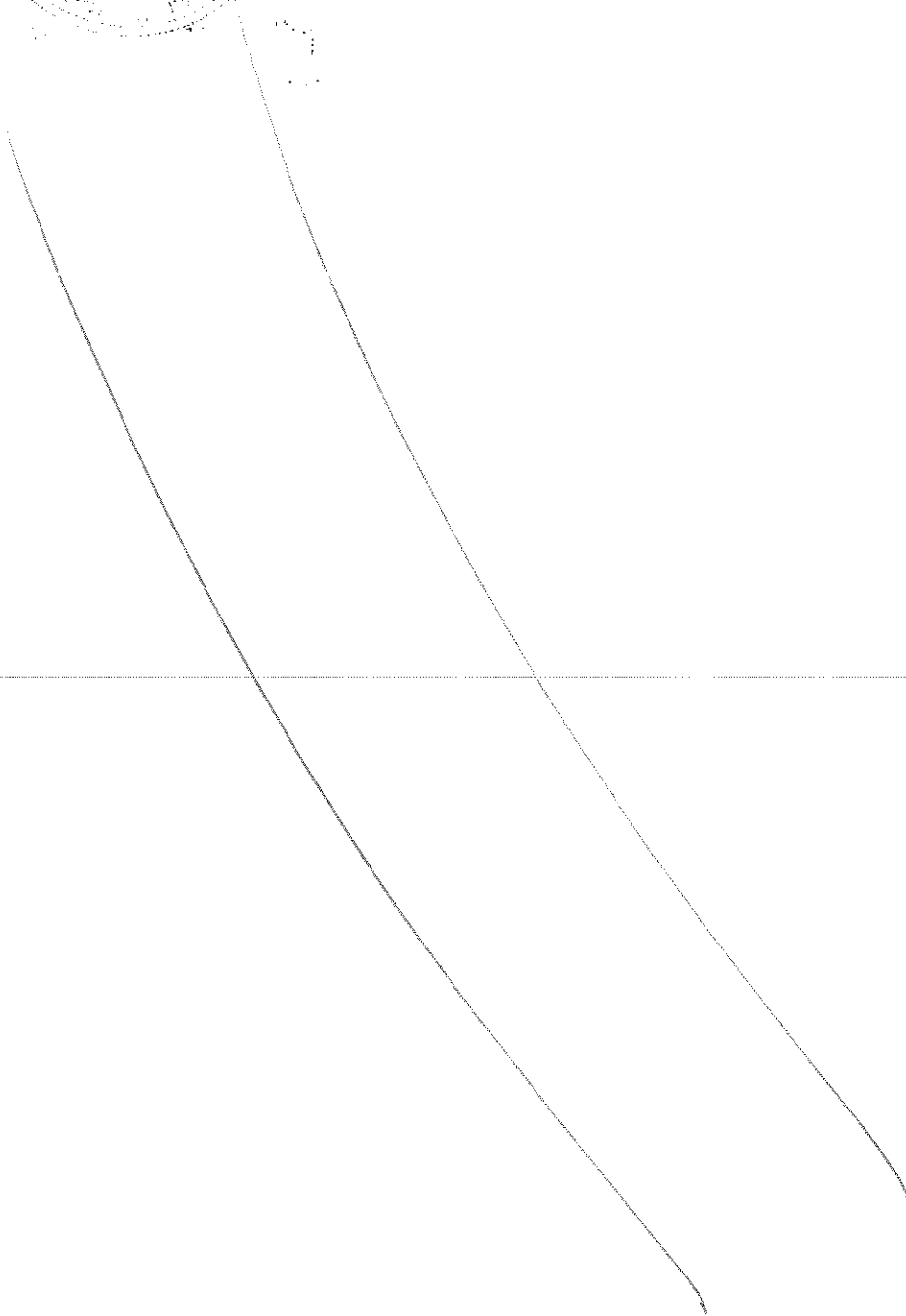
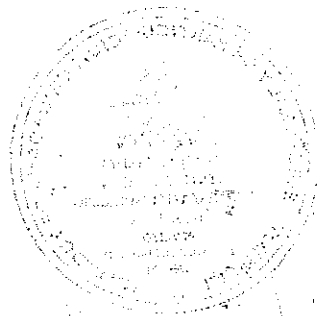
1.-Mediante correo electrónico oficial remitido por el **DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN**, se recibieron los acuerdos que se mencionan a continuación:

**C.G.-025/2021**, relativo a la presentación supletoria ante el Consejo General de las fórmulas de candidatas y candidatos a diputaciones por el principio de mayoría relativa y de las planillas de candidatas y candidatos a regidurías en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

**C.G.-027/2021**, por el cual se establece la forma de acreditar los requisitos legales para el registro de las fórmulas y la lista de candidatas y candidatos a diputados de mayoría relativa y representación proporcional durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.

**C.G.-028/2021**, por el cual se establecen la forma de acreditar los requisitos legales para el registro de las planillas de candidatas y candidatos a regidurías de mayoría relativa y representación proporcional durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.







**C.G.-029/2021**, mediante el cual se establece los gastos máximos de campaña que podrán erogar los partidos políticos y sus candidatos y candidatas; así como los candidatos y candidatas independientes durante las campañas electorales para diputaciones y regidurías del proceso electoral ordinario 2020-2021.

**C.G.-030/2021**, por el que se aprueba los lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el Estado de Yucatán en el proceso electoral 2020-2021, así como el cuadernillo de consultas sobre votos válidos y votos nulos.

**C.G.-033/2021**, por el que se aprueba la guía para interponer quejas y denuncias de violencia política contra las mujeres en razón de género ante el IEPAC y el manual para atender casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en los consejos Municipales y Distritales.

Asimismo, se recibieron ante este Consejo las **siguientes justificaciones de los partidos políticos:**

Partido Encuentro Solidario, recibido ante el Consejo General el día 04 de marzo de 2021, firmado por el Lic. Humberto Alejandro Rodríguez García, representante propietario del Partido Encuentro Solidario ante el IEPAC.

Partido de la Revolución Democrática, recibido ante el Consejo General el día 07 de marzo de 2021, firmado por la Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática en el Estado, la C. ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ y por el Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD, el C. LUIS JESÚS MANZANERO Villanueva.

Del partido Verde Ecologista de México, recibido el 2 de marzo del año en curso, signado por el Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México.

Asimismo, la sustitución de la C. Magdalena Leticia Ventura Ríos por el C. Gilmer Raciél Lizama Góngora, Del **Partido Encuentro Solidario**, recibido el 11 de marzo de 2021,



Two long, curved lines extending from the seal towards the bottom right of the page, possibly representing a signature or a stylized graphic element.

A horizontal dotted line spanning the width of the page, likely a scanning artifact or a separator line.

firmada por el Lic. Humberto Alejandro Rodríguez García, representante Propietario del Partido Encuentro Solidario.

Acto seguido, la secretaria ejecutiva continuó con el punto número **seis** del orden del día, relativo al informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de la bodega electoral en el Consejo Electoral 03.

Ver anexo correspondiente. ( informe de acondicionamiento bodega)

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.-----

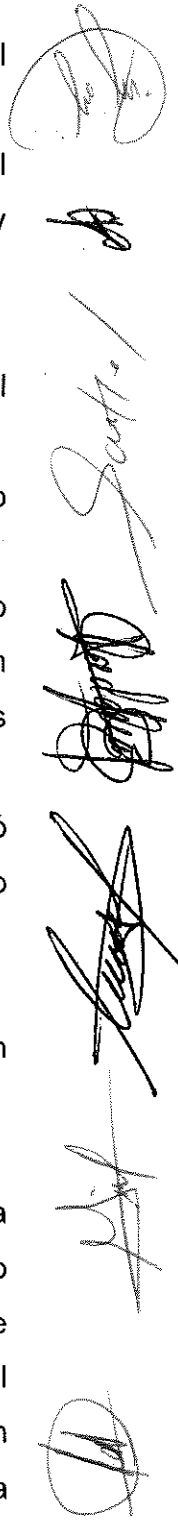
Por lo cual, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Distrital que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular.

Por lo que, en virtud de haber solicitado el uso de la voz, el Consejero Presidente otorgo en primera ronda al C. MIGUEL DARÍO SOTO HERRERA, representante del Partido Acción Nacional quien preguntó si alguno de los otros representantes de los partidos políticos miembros de este consejo tiene las tres faltas y si existe un control de faltas.

Acto seguido el Consejero Presidente C. JOSE RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ, contestó que en este Consejo Distrital 03 se lleva un control estricto de Asistencias y faltas, asimismo de que se han recibido las justificaciones de faltas de algunos partidos políticos.

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

El Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de cuarenta minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.-----



A vertical column of seven handwritten signatures in black ink, positioned on the right side of the page.



*[The text in this section is heavily obscured by two large, diagonal, hand-drawn lines.]*





Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos declara un receso de cuarenta minutos, regresando a las diecinueve horas con quince minutos.-----

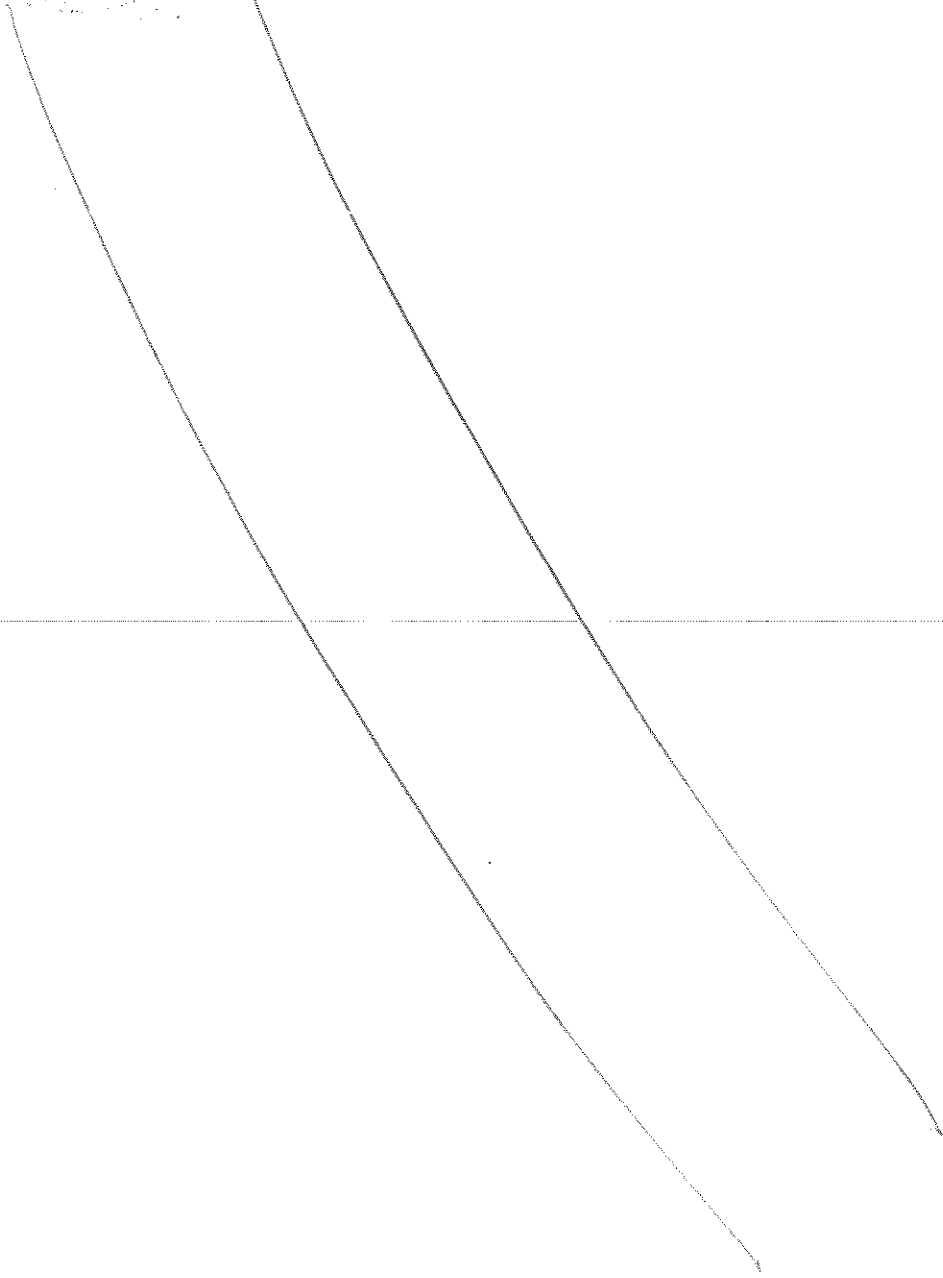
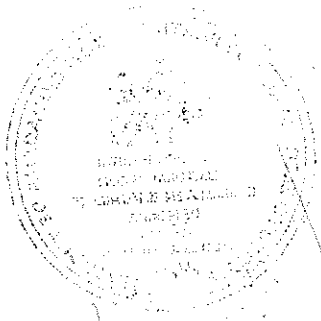
Siendo las diecinueve horas con diez minutos, se reanuda la presente Sesión de ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ**,  
Consejero Electoral, **C. ANDRÉS JESÚS SAENZ HOIL**,  
Consejero Electoral **C. BLANCA DEL CARMEN CADENA** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y su servidora, Secretaria Ejecutiva **C. LAURA DE LA CRUZ AMAYA MARTÍNEZ** con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

**Partido Acción Nacional**, C. MIGUEL DARIO SOTO HERRERA, propietario. (PRESENTE)  
**Partido Encuentro Solidario**, C. GILMER RACIEL LIZAMA GONGORA, propietario(PRESENTE)





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



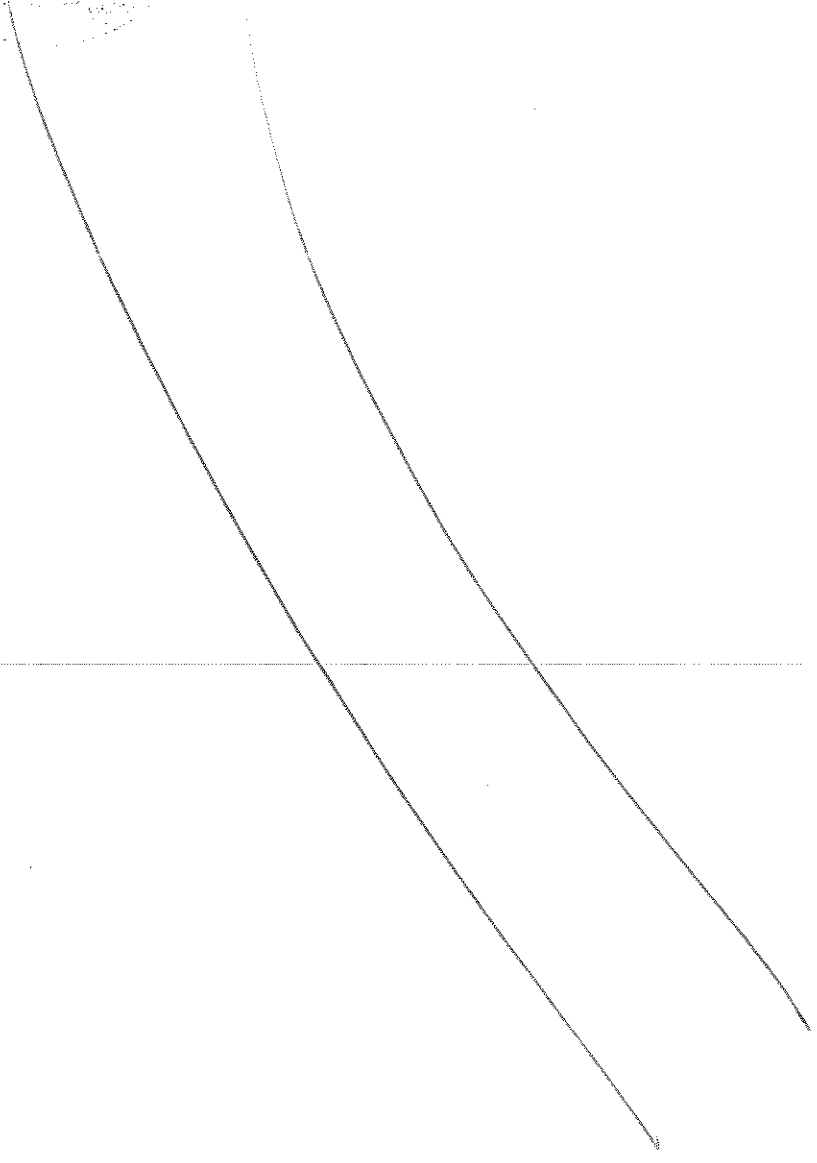
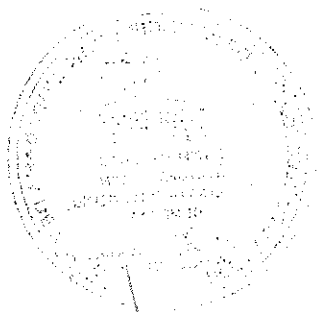
Fuerza por México, C. VICTOR MANUEL AGUAYO ALONZO, propietario. (PRESENTE)

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán solicitó a la Secretaria Ejecutiva se someta a votación la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, sometió a tomar la votación de los integrantes de este consejo, siendo esto aprobado por unanimidad de 3 votos a favor; el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respecto de la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, la Secretaria Ejecutiva procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano; acto seguido, la Secretaria Ejecutiva **C.LAURA DE LA CRUZ AMAYA MARTÍNEZ**, informó que el Acta de Sesión fue aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor. -----

Acto seguido el Consejero Presidente **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ** solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Distrital, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.-----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto

*[Vertical list of handwritten signatures on the right margin]*





número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ**, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 19 de marzo de 2021, siendo las diecinueve horas con quince minutos. -----

Por último y con Fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



**JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ**  
CONSEJERO PRESIDENTE



**LAURA DE LA CRUZ AMAYA MARTÍNEZ**  
SECRETARIA EJECUTIVA

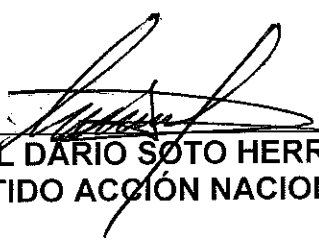


**ANDRÉS JESÚS SAENZ HOIL**  
CONSEJERO ELECTORAL



**BLANCA DEL CARMEN CADENA**  
CONSEJERA ELECTORAL

### REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



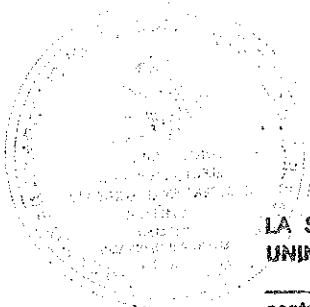
**MIGUEL DARIO SOTO HERRERA**  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



**GILMER RACIEL LIZAMA GÓNGORA**  
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO



**MANUEL ENRIQUE ROMERO GAMBOA**  
FUERZA POR MÉXICO



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL UNINOMINAL NÚMERO 03 con cabecera en el municipio de MÉRIDA en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta de 09 foja(s) (ni(es) esenta(s) a una cara(s); es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cortejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en MÉRIDA, Yucatán, a 19 de marzo de 2021.

*LA*  
*00 Lavin de la Cruz*  
*Amaya Martínez*  
*Secretaría Ejecutiva*  
*03 Distrito*



# INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL EN EL CONSEJO ELECTORAL 03



El día 19 de marzo de 2021, la Presidencia este Consejo hace de conocimiento de sus integrantes lo siguiente respecto de la Bodega Electoral, con fundamento en lo señalado en el numeral 1 del artículo 167 del Reglamento de Elecciones.

## CONDICIONES DE ACONDICIONAMIENTO

REQUERIMIENTO	CONDICIONES	ACCIONES NECESARIAS A REALIZAR, EN SU CASO
Instalaciones eléctricas	Buen estado	
Techos	Buen estado	
Drenaje pluvial	Buen estado	
Ventanas	Buen estado	
Muros	Buen estado	
Cerraduras	Buen estado	
Pisos	Buen estado	

## CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO

REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO
Lámpara de emergencia	Si
Señalizaciones de Ruta de Evacuación y de no Fumar.	Si
Delimitación de áreas	Si
Anaqueles	Si

## MECANISMOS DE OPERACIÓN

Los mecanismos dispuestos actualmente para la operación y funcionamiento de la Bodega Electoral de este Consejo son los siguientes:

- 1) La documentación electoral obrará en un espacio de seguridad al interior de la bodega electoral, las cuales serán entregadas a este Consejo por conducto del personal autorizado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
- 2) Cuando por causa justificada sea necesaria la apertura de la Bodega Electoral de este Consejo, se notificará por escrito a los integrantes de este y a las representaciones de partidos políticos y en su caso de candidatura independiente acreditadas, a fin de que puedan dar fe del hecho y verificar las condiciones antes y después de la apertura.

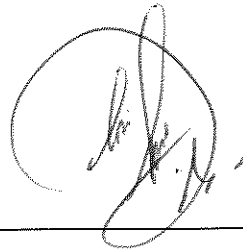


3) Al momento de volver a cerrar la puerta de acceso a la bodega, se deberá colocar sin excepción el sello consistente en fajillas de papel a las que se les estampará el sello de este Consejo Electoral y las firmas de los integrantes de este, así como de las representaciones de partidos políticos y en su caso candidaturas independientes que deseen hacerlo.

### MEDIDAS DE SEGURIDAD

Para preservar el orden y el resguardo de la documentación electoral depositados en la Bodega Electoral de este Consejo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- 1) Control de registro de entrada y salida del personal mediante un formato en el cual se establece el nombre, firma, dependencia o partido o candidatura independiente que representa, hora de entrada y hora de salida.
- 2) Se verificó el correcto funcionamiento de las cerraduras tanto del acceso al inmueble de este Consejo Electoral, así como de su Bodega Electoral
- 3) El personal administrativo adscrito a este Consejo verifica que ninguna persona intente acceder sin autorización a la Bodega Electoral a este Consejo, contando de manera permanente con acceso a dispositivo telefónico para contactar a los cuerpos de Seguridad Pública en caso de ser necesario.
- 4) Se evitará en todo momento el ingreso a la bodega electoral portando mochilas, morrales o bolsos grandes.
- 5) Cada inicio de labores de este Consejo Electoral, se verifica el estado del sello de la Bodega Electoral. En caso de encontrarse violado se dará aviso inmediato al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DISTRITAL 03



